

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 92-PLE-CNE-2023

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 09H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 91-PLE-CNE 2023** de martes 28 de noviembre de 2023;
- 2° **Conocimiento** y **resolución** respecto del Cronograma y el proyecto de Convocatoria para la elección de los representantes del Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación;
- 3° **Conocimiento** y **resolución** sobre la designación de Vocales de Junta Provincial Electoral de Pichincha, para la elección de Vocales de Junta Parroquial de Juan Montalvo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25

de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;

- 4° **Designación** de Directores Provinciales Electorales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes relativos al análisis del monto y origen de los recursos privados, administrados por organizaciones políticas; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes relativos al análisis del monto y origen de los recursos privados y destino del recurso público del Fondo Partidario Permanente, administrados por el Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL